CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

Asunción, de octubre de 2018

EXPEDIENTE Nº 08109
DICTAMEN Nº /18
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de **PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTOS** os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Resolución que solicita informe al "**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS CON RESPECTO AL REGISTRO DE LAS FACULTADES DE DERECHO**", presentado por los senadores Blas Lanzoni, Fernando Silva Facetti, Juan Bartolomé Ramírez y María Eugenia Penner Bajac.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

OSCAR SALOMÓN
PRESIDENTE

ENRIQUE BACCHETTA
RELATOR

BLÁS LANZONI
VICEPRESIDENTE

MIEMBROS

ESPERANZA MARTÍNEZ

VÍCTOR RÍOS

RECIBIDO 23 OCT 2018

CÁMARA DE SENADORES RECIBIDO 23-10-2018 DIRECCIÓN DE PROCESO LEGISLATIVO SECRETARÍA GENERAL